



ESPECIALIDADES: TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA y TUBA

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y VALORACIÓN

1. El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá en todo momento por lo previsto en la Orden de 27 noviembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de dicho procedimiento.
2. A cada uno de los llamamientos los aspirantes deberán acudir provistos de uno de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir.
3. Se utilizará para las partes escritas papel sellado aportado por el tribunal.
4. Los ejercicios deberán entregarse escritos en bolígrafo azul o negro.
5. En los ejercicios de la prueba de carácter práctico, la utilización incorrecta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y léxicas se penalizará con un 10 % de la calificación total asignada a cada ejercicio.
6. El mismo día de realización de la **Parte B** (*desarrollo por escrito de un tema*), se iniciará la prueba de carácter práctico, **Parte A**, con el ejercicio nº 4 (*Análisis por escrito de una obra o fragmento...*), continuándose por la tarde con el ejercicio nº 3 (*Repentización*), y al día siguiente, domingo 15, con el ejercicio nº 5 (*Clase práctica*).
7. La **lectura** ante el tribunal del ejercicio nº 4 (análisis por escrito ...) comenzará el viernes día 4 de mayo, continuándose el sábado 5 y domingo 6 con los ejercicios nº 1 (*Obra obligatoria*) y nº 2 (*Repertorio*) de la Parte A (práctica) de la Primera Prueba, realizando cada uno de los opositores ambos ejercicios (1 y 2) seguidos.
8. El día 12 de mayo comenzará la Segunda Prueba: Guía docente y Unidad didáctica, en el orden establecido.
9. Para la defensa de la guía docente ante el tribunal se podrá utilizar una copia (en papel o PowerPoint) aportada por el aspirante.
10. Aquellas guías docentes que no se ajusten a los aspectos formales y específicos establecidos en el anexo VI de la precitada orden de convocatoria serán calificadas con cero puntos.
11. Aquellos aspirantes que, por no ajustarse sus guías docentes a los aspectos formales y específicos establecidos en el anexo VI de la convocatoria y hayan obtenido un cero en dicha guía, elegirán el contenido de la unidad didáctica de un tema, de entre tres extraídos al azar por él mismo del temario oficial de la especialidad.
12. En ningún caso podrán utilizarse dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares, salvo para la defensa de la guía docente.
13. Recordar que, al inicio de la parte práctica, además de acreditar la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas, entregando original y fotocopia de los títulos o certificados, se debe entregar la relación de obras elegidas para la realización de alguno de los ejercicios de la parte práctica y fotocopia de las partituras, tal y como se indica en el Anexo V de la Orden de convocatoria.
14. El orden de actuación de los opositores en cada ejercicio práctico será siempre comenzando por la especialidad de Trombón, seguida por Trompa, Trompeta y Tuba, y manteniendo el orden alfabético, iniciándose a partir de la letra "J" de cada una de las especialidades.



ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

ESPECIALIDADES: TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA y TUBA

	Orden de realización de los ejercicios	Duración máxima	Fecha inicio prevista
PRIMERA PRUEBA	Parte B: Tema escrito	2 horas	14 abril
	Parte A: Ejercicio 4. Análisis	3 horas	14 abril
	Parte A: Ejercicio 3. Repentización	15 minutos	14 abril
	Parte A: Ejercicio 5. Clase práctica	30 minutos	15 abril
	Parte A: Lectura Ejercicio 4	30 minutos	4 mayo
	Parte A: Ejercicio 1. Obra obligatoria	1 hora	5 mayo
	Parte A: Ejercicio 2. Repertorio		5 mayo
SEGUNDA PRUEBA	Guía docente Elaboración y exposición de la Unidad didáctica	2 horas: 1 h preparación y 1 h para defensa GD (30 min), exposición UD (15 min). y debate (15 min).	12 mayo

NOTA: Las actuaciones serán en primer lugar por el orden Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba, y dentro de cada especialidad, alfabéticamente comenzando por la "J".



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDADES: TROMBÓN

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

VALORACIÓN: 30% DE LA PRUEBA

DIMENSIÓN 1. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
5	<ul style="list-style-type: none">▪ Profundidad conceptual, actualización y rigor científico.▪ Exposición de los contenidos más relevantes y capacidad de síntesis.▪ Realización de las pertinentes citas sobre fuentes y referencias bibliográficas.

DIMENSIÓN 2. ESTRUCTURA, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
4	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.▪ Planteamiento original e innovador.▪ Exposición coherente de los distintos apartados.▪ Claridad expositiva.

DIMENSIÓN 3. PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación del escrito con limpieza y legibilidad.▪ Utilización correcta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: T R O M B Ó N

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

VALORACIÓN: 70% DE LA PRUEBA

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos. La calificación final se obtiene calculando la suma de la nota ponderada de los 5 ejercicios.

Ejercicios	Criterios/Indicadores de valoración	Puntuación máxima
1- Interpretación de una obra del repertorio del instrumento (Resolución 25 de enero de 2018)	<ul style="list-style-type: none">Fidelidad al estilo y épocaAfinación, calidad de sonido, fraseo y dinámica.Dominio técnico y nivel interpretativo	3
2- Interpretación de: - Dos obras, de un repertorio de ocho de al menos cuatro épocas o estilos presentado por el aspirante, una determinada por sorteo y otra a elección del opositor. - Dos solos del repertorio de orquesta o banda, a elegir por sorteo de un repertorio de ocho presentado por el aspirante.	<ul style="list-style-type: none">Dificultad del programa presentado.Fidelidad al estilo y épocaAfinación, calidad de sonido, fraseo y dinámica.Dominio técnico y nivel interpretativo Valoración de los instrumentos afines elegidos en los solos	2
3- Repentización de un fragmento musical para el instrumento, propuesto por el tribunal.	<ul style="list-style-type: none">Fidelidad a la partitura y rítmica	2
4- Análisis por escrito, formal e interpretativo, de una obra o fragmento del repertorio de la especialidad, propuesto por el tribunal.	<ul style="list-style-type: none">Identifica la forma o tipo de obraIdentifica al compositorRecursos pedagógicos empleados	2
5- Impartición de una clase práctica del nivel de las enseñanzas superiores de música (máx. 30 min).	<ul style="list-style-type: none">Empatía con el alumnoSeguridad y fluidezResultados obtenidos	1



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDADES: TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA

SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA GUÍA DOCENTE

VALORACIÓN: 50%

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
1	PRESENTACIÓN Y FORMATO	<ul style="list-style-type: none">▪ Estructurada y organizada en epígrafes o apartados con una adecuada relación entre ellos.▪ Utilización correcta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico.
3	ELEMENTOS DE LA GUÍA DOCENTE Y CALIDAD DE LOS MISMOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Contextualización al centro y al curso al que se refiere la guía docente.▪ Referencia a los documentos institucionales del centro.▪ Introducción: Identificación de la asignatura, objetivos generales y su contribución al perfil profesional de la titulación.▪ Descripción de competencias transversales, generales y específicas.▪ Contenidos de la asignatura y su organización temporal.▪ Relaciona los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.▪ Distribución temporal de la asignatura.▪ Volumen de trabajo de la asignatura.▪ Coherencia entre la metodología y las actividades planteadas y el nivel propuesto.▪ Utilización de las TIC.▪ Contempla medidas de atención a la diversidad.▪ Evaluación: procedimientos, criterios de evaluación y calificación, coherentes en relación a los elementos de la guía docente.▪ Utilización de citas bibliográficas generales y complementarias, así como bibliografía comentada.
6	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none">▪ Exposición fluida, clara y organizada.▪ Utilización adecuada del tiempo de exposición.▪ Concreción y corrección a los interrogantes planteados.▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.



ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 50%

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
1	CONTEXTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Contextualización adecuada de la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos (título y temporalización).▪ Coherencia de la unidad didáctica con la guía docente o tema elegido.
5	ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura adecuadamente todos los elementos de la unidad didáctica guardando la coherencia entre ellos.▪ Emplea recursos metodológicos variados, incluyendo TIC en una secuenciación progresiva de dificultades.▪ Contempla el procedimiento de evaluación para cada actividad formativa.▪ Plantea resultados de aprendizaje calificables.
4	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollar una exposición fluida, clara y organizada.▪ Utilizar adecuadamente el tiempo de exposición.▪ Responder con concreción y corrección a los interrogantes planteados.▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.